

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

Portal de Publicidad y
Presentación en el
Registro Público Concursal

**Centro de Formación
"CARLOS HERNÁNDEZ CRESPO"**

12 de mayo de 2022

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN	3
2 ACCESO AL PORTAL	4
2.1 PRESENTACIÓN TELEMÁTICA.	5
3 ACCESO A LA PRESENTACIÓN TELEMÁTICA	6
3.1 PRESENTACIÓN TELEMÁTICA.	6
3.1.1 Resoluciones Procesales.	10
3.1.2 Expedientes de Subastas.	15
3.1.3 Demandas Ejecutivas.	20
3.1.4 Acuerdos Extrajudiciales.	24
3.2 HISTÓRICO DE PRESENTACIONES.	31

1 INTRODUCCIÓN

El **Registro Público Concursal** se configura como una herramienta a disposición de los diversos acreedores del concursado y también de la Administración de Justicia, que cuenta con un instrumento que le facilita la comunicación de las resoluciones que adopten los Juzgados de lo Mercantil a los distintos registros públicos, el conocimiento de otras situaciones concursales con las que pueda guardar conexión y de los expedientes de negociación de los acuerdos extrajudiciales de pago.

El **Registro Público Concursal** contribuye a la mejora de la seguridad jurídica, cumpliendo con su función coordinadora, en lo que concierne a los concursos de acreedores o sus procedimientos preventivos y a una mayor agilidad procesal.

Son los Juzgados de lo Mercantil, Procuradores, Registradores Mercantiles, Notarios, Administradores Concursales, Cámaras de Comercio y los registros públicos de personas, los que proporcionan la información de los distintos concursos y expedientes de acuerdo extrajudicial que se han de incorporar al Registro.

El **Registro Público Concursal** depende del Ministerio de Justicia, que encomienda su gestión al **Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España**.

El **Colegio de Registradores** ha desarrollado un portal a través del cual se podrá realizar la *Consulta de Publicidad Concursal* de las diferentes resoluciones procesales, concursales y/o acuerdos extrajudiciales ordenados por fecha de publicación. Además, los Juzgados de lo Mercantil, Procuradores, Registradores Mercantiles, Notarios, Administradores Concursales, Cámaras de Comercio y los registros públicos de personas en los que se realicen los asientos previstos en la Ley Concursal, podrán realizar la *Publicación Telemática* (presentación) en el **Registro Público Concursal**.

El *Real Decreto 892/2013, de 15 de noviembre*, regula el **Registro Público Concursal**.

2 ACCESO AL PORTAL

El acceso al portal se realizará a través de cualquier navegador, indicando la dirección URL www.publicidadconcurstal.es.

REGISTRADORES DE ESPAÑA

Consulta Publicidad Concursal Presentación telemática

Bienvenido al Registro Público Concursal

En este portal podrás realizar los siguientes trámites Online

Consulta Publicidad Concursal

A través de este Portal, agrupado bajo el deudor concursado, se pueden consultar las diferentes resoluciones procesales, concursales y/o acuerdos extrajudiciales ordenados por fecha de publicación.

[CONSULTAR](#)

Presentación telemática

A través de este Portal, los Juzgados de lo Mercantil, Procuradores, Registradores Mercantiles, Notarios, Administradores Concursales, Cámaras de Comercio y los registros públicos de personas en los que se realicen los asientos previstos en la Ley Concursal podrán realizar la publicación telemática en el Registro Público Concursal.

[ACCEDER](#) [ALTA Y AYUDA](#)

En lo que se refiere al funcionamiento del Registro Público Concursal

El Registro Público Concursal depende del Ministerio de Justicia, que encomienda su gestión al Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España.

Son los Juzgados de lo Mercantil, Procuradores, Registradores Mercantiles, Notarios, Administradores Concursales, Cámaras de Comercio y los registros públicos de personas, los que proporcionan la información de los distintos concursos y expedientes de acuerdo extrajudicial que se han de incorporar al Registro.

Contribuye la mejora de la seguridad jurídica y agilidad procesal

El Registro Público Concursal contribuye a la mejora de la seguridad jurídica, cumpliendo con su función coordinadora, en lo que concierne a los concursos de acreedores o sus procedimientos preventivos y a una mayor agilidad procesal.

[Real Decreto 892/2013, de 15 de noviembre, por el que se regula el Registro Público Concursal](#)

Herramienta que facilita la comunicación

El Registro Público Concursal se configura como una herramienta a disposición de los diversos acreedores del concursado y también de la Administración de Justicia, que cuenta con un instrumento que le facilita la comunicación de las resoluciones que adopten los juzgados de lo Mercantil a los distintos registros públicos, el conocimiento de otras situaciones concursales con las que pueda guardar conexión y de los expedientes de negociación de los acuerdos extrajudiciales de pago.

Portal del Registro Público Concursal

En esta página principal del portal, encontramos sus dos opciones principales, **la Consulta de Publicidad Concursal** y la de **Presentación Telemática**.

A continuación, veremos la opción de [Presentación Telemática](#) que es la que desarrollaremos con más detalle en este manual.

2.1 PRESENTACIÓN TELEMÁTICA.

A través de esta opción del portal, los Juzgados de lo Mercantil, Procuradores, Registradores Mercantiles, Notarios, Administradores Concursales, Cámaras de Comercio y los Registros públicos de personas en los que se realicen los asientos previstos en la Ley Concursal, podrán realizar la **publicación telemática** en el **Registro Público Concursal** de los distintos concursos y expedientes de acuerdo extrajudicial que se han de incorporar a éste.

The screenshot shows the homepage of the Registro Público Concursal. At the top, there are logos for the European Union, Spain, and the Registradores de España. A navigation menu includes 'Ayuda' and 'Contacto'. The main heading is 'Bienvenido al Registro Público Concursal' with the subtext 'En este portal podrás realizar los siguientes trámites Online'. Below this, there are two main sections: 'Consulta Publicidad Concursal' and 'Presentación telemática'. The 'Presentación telemática' section is highlighted with a red dashed border and contains two red arrows pointing to the 'ACCEDER' and 'ALTA Y AYUDA' buttons. The text in the 'Presentación telemática' section describes the services available to various legal entities.

Apartado de Presentación Telemática y sus opciones tras identificarse

Este apartado del portal agrupa dos opciones:

- **ACCEDER:** Permite a un usuario ya dado de alta en el servicio acceder a las opciones de *Presentación Telemática* tras autenticarse con un certificado electrónico de firma correcto.
- **ALTA Y AYUDA:** Desde aquí tendremos acceso a realizar el alta en el servicio de RPC y la descarga del manual de usuario.

The screenshot shows the 'Ayuda' section of the website. It features a search bar and a dropdown menu for 'Presentación Telemática'. The dropdown menu is open, showing two options: 'Alta en el servicio de Presentación Telemática del Registro Público Concursal (RPC)' and 'Manual de presentación telemática', both with downward-pointing chevrons.

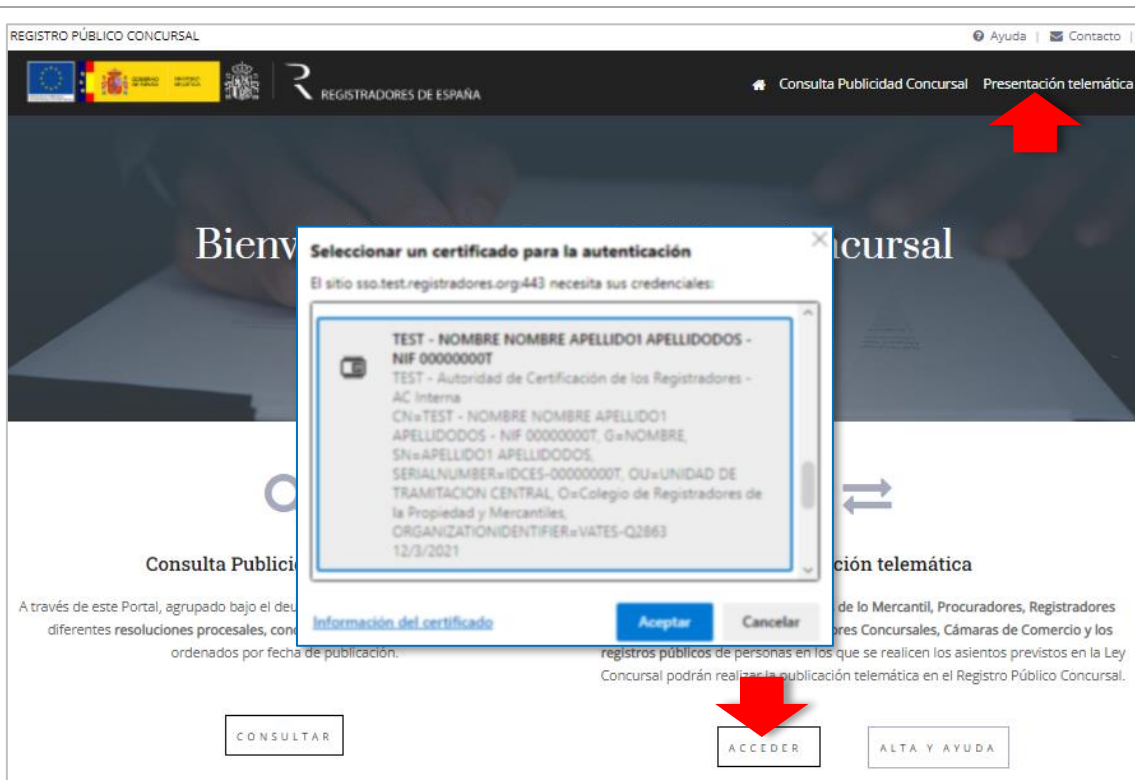
Opción de Ayuda

3 ACCESO A LA PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

Todas aquellas personas que, en el ejercicio de sus funciones, estén obligadas por la Ley Concursal a publicar información (datos y/o documentos) en el portal de **Consultas del Registro Público Concursal**, y que no estén ya previamente dadas de alta, deberán darse de alta en el servicio de presentación telemática.

3.1 PRESENTACIÓN TELEMÁTICA.

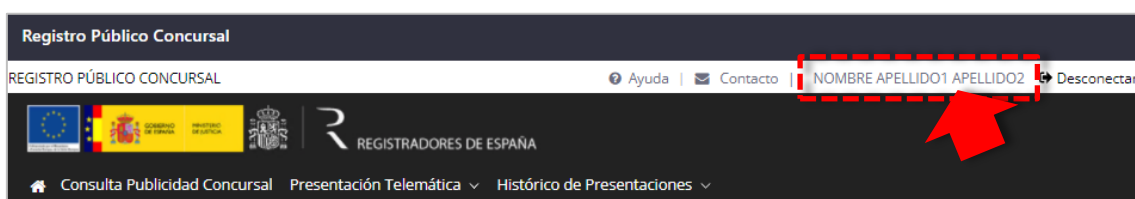
Los usuarios ya dados de alta en el servicio podrán acceder a realizar sus presentaciones telemáticas desde las opciones destacadas en la siguiente imagen:



Acceso al servicio de presentación Telemática

Al pulsar sobre cualquiera de ellas, se mostrará una ventana en la que seleccionaremos el certificado electrónico con el que accederemos al servicio, y cuyo NIF asociado deberá coincidir con el que se indicó en el formulario de alta.

Una vez autenticados, se mostrará el *nombre y apellidos* del usuario en la parte superior de la pantalla. A su derecha veremos la opción **Desconectar** para salir de la sesión.



Datos del usuario

Una vez conectados al portal, desplegaremos la opción del menú superior **Presentación Telemática** para observar las opciones disponibles y pulsar sobre ellas para ir directamente a su pantalla, o bien, pulsaremos en el botón **Acceder** para entrar directamente a la pantalla de la *Presentación Telemática*.



Pantalla principal de *Presentación Telemática*

Las opciones que encontraremos pulsando en cualquiera de ellas servirán para el envío de **Resoluciones Procesales**, **Expedientes de Subastas**, **Demandas Ejecutivas** y **Acuerdos Extrajudiciales**.

Al pulsar sobre cada una de ellas accederemos a su pantalla en particular, en la que se mostrará la relación de formularios guardados y pendientes para su gestión, y desde la que podremos, además, crear nuevos formularios.

Resoluciones Procesales

REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL | Ayuda | Contacto | NOMBRE APELLIDO1 APELLIDO2 | Desconectar

REGISTRADORES DE ESPAÑA | Consulta Publicidad Concursal | Presentación Telemática | Histórico de Presentaciones

Resoluciones Procesales

Presentación Telemática > Resoluciones Procesales

Crear resolución procesal | Mostrar 5 registros | Buscar:

Identificador	Deudor	Tipo identificación	Número identificación	Acción
1703	BorradorProcesal1 BorradorProcesal1	NIF	11111111H	
1709	Prueba	NIF	11111111H	
1710	Jose Pardo	NIF	99999999R	

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros | Anterior | 1 | Siguiente

Pantalla de Resoluciones Procesales guardadas y pendientes

Antes de ver cada una de ellas en detalle, vamos a explicar qué operaciones podemos realizar desde sus pantallas en particular y que son comunes a todas ellas:

- **Mostrar registros:** desde aquí podremos seleccionar el número de líneas de formularios (registros) que aparecerán en la pantalla. Podrán ser de “5” o de “10”.
- **Buscar:** en este campo iremos indicando una cadena de caracteres que filtrarán automáticamente la relación de formularios de la pantalla, mostrando solo aquellos que coincidan en sus campos *Deudor* y *Número Identificación* con lo tecleado.
- **Orden:** pulsando sobre el título de la cabecera de cada columna, se ordenará la relación mostrada en pantalla por dicha columna, de forma ascendente o descendente.
- **Acción:** en esta columna encontraremos dos *iconos* que servirán para “” **Editar** la información del formulario y seguir con su presentación, o bien, “” **Eliminar** éste definitivamente de la relación.
- **Anterior / Siguiente:** estas opciones nos desplazarán a la anterior o siguiente página de resultados. También, podremos pulsar sobre el número de página e ir directamente a ella.
- **Crear expediente procesal** (o el que proceda): este botón, dependiendo del tipo de presentación que vayamos a realizar, se utilizará para crear una nueva presentación y cumplimentar su formulario de datos en concreto.

Al pulsar sobre esta opción se abrirá el formulario en cuestión, en el que observaremos un símbolo de “?” junto a ciertos campos que, al posicionar el cursor del ratón sobre ellos, se mostrará un *tooltip* con un texto de ayuda para su cumplimentación.

Ayuda interactiva mediante texto en *Tooltip*

Si dejásemos algún campo obligatorio sin cumplimentar, éstos aparecerán resaltados en la pantalla en color rojo, así como su apartado en concreto.

Campos obligatorios

Veamos a continuación el tipo de información que deberemos cumplimentar al pulsar este botón de “**Crear...**” dentro de cada una de las opciones específicas.

3.1.1 Resoluciones Procesales.

Los datos que se nos solicitarán en este formulario se agrupan en:

- **Deudor:** Campos a cumplimentar con los datos personales del deudor.

Deudor

Persona Jurídica Persona Física

Persona Física

Nombre Apellidos

Tipo identificación Número identificación

Número Registral

Correo electrónico

Domicilio

Dirección

Provincia Municipio Código postal

País

Datos del Deudor

- **Juzgado:** Campos de datos identificativos del juzgado.

Juzgado

Provincia Juzgado

Correo electrónico

Domicilio

Dirección

Municipio

Provincia Código postal

País

Juez/Autoridad

Nombre Apellidos

Datos del Juzgado

- **Resolución:** Campos de datos identificativos de la resolución a presentar. En este apartado pueden aparecer más campos a cumplimentar dependiendo del *Tipo de Resolución* seleccionada.

The screenshot shows a form titled 'Resolución'. It contains the following fields:

- Número Procedimiento:** A text input field containing '1234567/2021-C'.
- N.I.G.:** A text input field that is currently empty.
- Tipo Resolución:** A dropdown menu with 'Archivo de la pieza de Calificación' selected.
- Fecha Resolución:** A date input field containing '2021-11-01'.
- ¿Sentencia firme?:** Radio buttons for 'Sí' and 'No', with 'No' selected.
- Indicar fecha fin de publicación:** An unchecked checkbox.
- Parte Dispositiva:** A large text area containing the placeholder text 'texto texto...'.

Datos de la Resolución

- **Archivos adjuntos:** Otros archivos que se adjuntarán en el envío de este formulario. Pulsaremos en el botón de *Añadir adjunto* por cada archivo que queramos adjuntar (uno a uno).

The screenshot shows a dialog box titled 'Adjunto'. It has a search bar with the text 'Elegir archivo' and a file name 'CartaPago.pdf' next to it. At the bottom of the dialog, there are two buttons: 'Cancelar' and 'Añadir'. In the background, a table of 'Archivos adjuntos' is visible, showing a table with columns 'Archivo' and 'Acción', and one row with 'CV.pdf'.

Adjuntar archivos

- **Acepte las condiciones:** Campo tipo *check* que se deberá marcar para la *aceptación de las condiciones*. Es obligatorio, y no permitirá el envío del formulario si no se marca.

Los Juzgados de lo Mercantil, los Registradores Mercantiles, los Notarios, los Administradores Concursales, Cámaras de Comercio y los Registros Públicos en los que se realicen los asientos previstos en la Ley Concursal, quedan informados que la información que se cargue y publique a través del presente portal, debe respetar lo previsto en la legislación de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales) así como las disposiciones que en materia de protección de datos se encuentren en vigor en el momento de carga de la información. En este sentido, la información a cargar debe ser únicamente aquella adecuada, pertinente y limitada a lo necesario en relación con las finalidades determinadas, explícitas y legítimas recogidas en el Real Decreto 892/2013, de 15 de noviembre, por el que se regula el Registro Público Concursal y resto de legislación específica aplicable. Asimismo, les informamos que el responsable del Registro Público Concursal es el Ministerio de Justicia, actuando el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España únicamente como encargado del tratamiento del Ministerio de Justicia en los términos previstos en el 5 del Real Decreto 892/2013. En caso de detectar que ha cargado información adicional que considere excesiva, inadecuada o no necesaria y, deseara eliminarla o rectificarla, por favor, póngase en contacto a la mayor brevedad posible con soporte.rpc@corpme.es

Acepte las condiciones

Aceptación de las Condiciones del servicio

Una vez hayamos terminado de cumplimentar el formulario en concreto, encontraremos al final de éste las siguientes opciones:

[Volver al listado](#)

[Guardar en borrador](#)

[Firmar y enviar](#)

Opciones para la finalización del envío del formulario para su presentación

- **Volver a listado:** regresa a la pantalla de la relación de formularios guardados y pendientes.
- **Guardar en Borrador:** Guarda el actual formulario como “*borrador*”. Posteriormente, pulsando sobre la opción *Editar* de la pantalla de la relación de formularios, se podrá recuperar para seguir con él, o bien, pulsar sobre la “**X**” para eliminarlo.

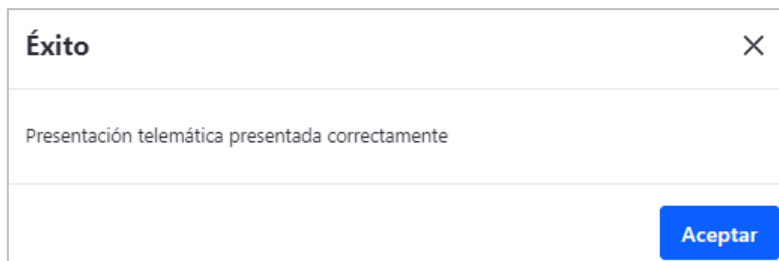
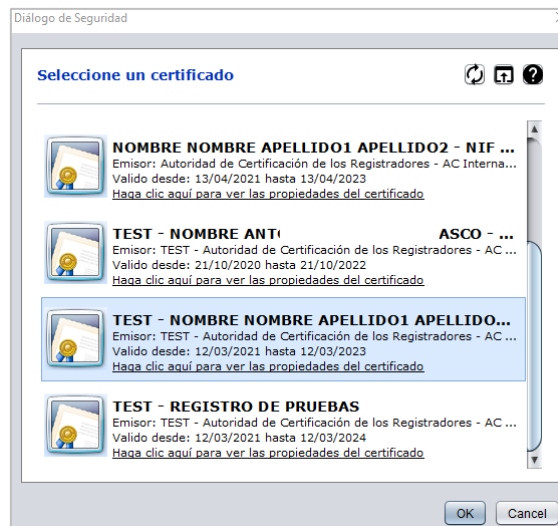
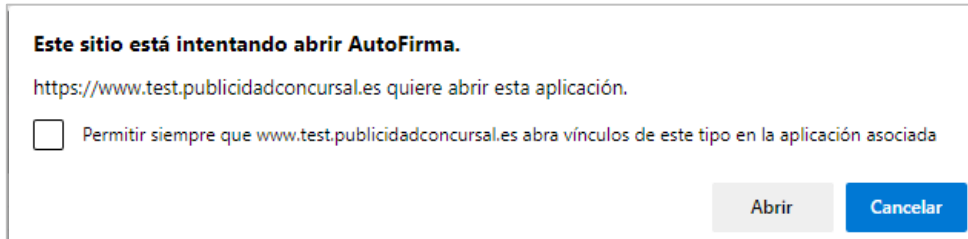
Resoluciones Procesales				
Presentación Telemática > Resoluciones Procesales				
Crear resolución procesal	Mostrar 5 registros	Buscar: <input type="text"/>		
Identificador	Deudor	Tipo identificación	Número identificación	Acción
1703	BorradorProcesal1 BorradorProcesal1	NIF	11111111H	✎ ✕
1709	Prueba	NIF	11111111H	✎ ✕
1710	Jose Pardo	NIF	99999999R	✎ ✕
3418	NOMBRE APELLIDO1 APELLIDO2	NIF	00000000T	✎ ✕

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros

Anterior 1 Siguiente

Pantalla de relación de formularios guardados y pendientes

- **Firmar y Enviar:** Firma y envía el formulario mostrado en pantalla. La firma se realizará con la aplicación de “autofirma@” que deberemos tener ya instalada y lista con antelación en nuestro equipo. Tras firmarse con el certificado electrónico seleccionado, éste se enviará al portal.



Secuencia de mensajes en el proceso de firma y envío del formulario al portal

Una vez enviado, el formulario desaparecerá de la pantalla de formularios guardados y pendientes.

Resoluciones Procesales
Presentación Telemática > Resoluciones Procesales

Crear resolución procesal Mostrar 5 registros Buscar:

Identificador	Deudor	Tipo identificación	Número identificación	Acción
1703	BorradorProcesal1 BorradorProcesal1	NIF	11111111H	✎ ✕
1709	Prueba	NIF	11111111H	✎ ✕
1710	Jose Pardo	NIF	99999999R	✎ ✕

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros Anterior 1 Siguiete

Pantalla de consulta de formularios guardados y pendientes

Si consultamos el **Histórico de Presentaciones**, en concreto las de **Resolución Procesal**, la encontraremos ya allí como enviada y firmada al portal.

Resoluciones Procesales
REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL Ayuda | Contacto | NOMBRE APELLIDO1 APELLIDO2 | Desconectar

Consultar Publicidad Concursal Presentación Telemática **Histórico de Presentaciones**

Resoluciones Procesales
Presentación Telemática > Resoluciones Procesales

Crear resolución procesal Mostrar 5 registros Buscar:

Identificador	Deudor	Tipo identificación	Número identificación	Acción
1703	BorradorProcesal1 BorradorProcesal1	NIF	11111111H	✎ ✕

Histórico Resolución procesal
REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL Ayuda | Contacto | NOMBRE APELLIDO1 APELLIDO2 | Desconectar

Consultar Publicidad Concursal Presentación Telemática **Histórico de Presentaciones**

Histórico Resolución procesal
Histórico de Presentaciones > Histórico Resolución procesal

Mostrar 5 registros Buscar:

Identificador	Deudor	Tipo identificación	Número identificación	Fecha y hora de presentación	Firmante	Acción
3418	NOMBRE APELLIDO1 APELLIDO2	NIF	00000000T	31/01/2022 13:53	TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO1 APELLIDODOS - NIF 00000000T	✎
3417	SEGUR SL	CIF	W4072784D	31/01/2022 13:06	TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO 1 APELLIDO 2 - NIF 00000000T	✎
3416	SEGUR SL	CIF	W4072784D	31/01/2022 12:24	TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO 1 APELLIDO 2 - NIF 00000000T	✎
3415	SEGUR SL	CIF	W4072784D	31/01/2022 12:00	TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO 1 APELLIDO 2 - NIF 00000000T	✎
3414	SEGUR SL	CIF	W4072784D	31/01/2022 11:46	TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO 1 APELLIDO 2 - NIF 00000000T	✎

Mostrando registros del 1 al 5 de un total de 87 registros Anterior 1 2 3 4 5 ... 18 Siguiete

Formulario firmado y enviado al Portal del Registro Público Concursal

3.1.2 Expedientes de Subastas.

Los datos que se nos solicitarán en este formulario se agrupan en:

- **Concurzado:** Campos a cumplimentar con los datos de la Subasta.

Concurzado	
Tipo de operación *	
Apertura expediente notarial de subasta (Art. 73 LN)	
Titular objeto de la subasta	
NOMBRE APELLIDO1 APELLIDOS	
Tipo identificación *	Número identificación *
NIF	00000000T
Número de expediente *	
12345/2021	
Correo electrónico *	
nombreakpellido@espanol.es	
Fecha de apertura del expediente	
06/12/2021	

Datos del Deudor

Dependiendo del **Tipo de Operación** que se seleccione, aparecerán otros campos en este mismo apartado a cumplimentar, como fechas de apertura o de cierre de expedientes.

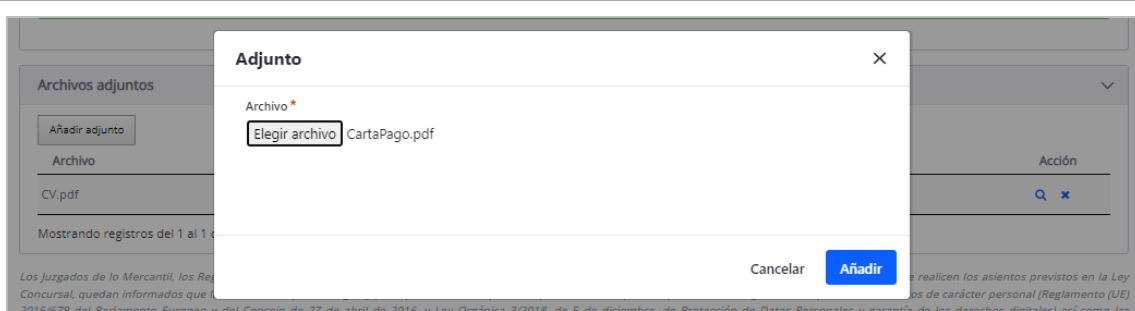
También influirá en que se muestre seguidamente un apartado para cumplimentar información del Notario o del Secretario Judicial.

- **Notario / Juzgado:** Campos con los datos identificativos del Notario o del Secretario Judicial.

Notario	
Nombre y apellidos *	
Notario Apellido1 Apellidos	
Tipo identificación *	Número identificación *
NIF	00000000T
Secretario Judicial	
Provincia *	Juzgado *
MADRID	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 33/MADRID
Nombre y apellidos *	
JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL	
Tipo identificación *	Número identificación *
NIF	00000000T

Datos del Notario o del Secretario Judicial

- **Archivos adjuntos:** Otros archivos que se adjuntarán en el envío de este formulario. Pulsaremos en el botón de *Añadir adjunto* por cada archivo que queramos adjuntar (uno a uno).



Adjuntar archivos

- **Acepte las condiciones:** Campo tipo *check* que se deberá marcar para la *aceptación de las condiciones*. Es obligatorio, y no permitirá el envío del formulario si no se marca.

Los Juzgados de lo Mercantil, los Registradores Mercantiles, los Notarios, los Administradores Concursales, Cámaras de Comercio y los Registros Públicos en los que se realicen los asientos previstos en la Ley Concursal, quedan informados que la información que se cargue y publique a través del presente portal, debe respetar lo previsto en la legislación de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales) así como las disposiciones que en materia de protección de datos se encuentren en vigor en el momento de carga de la información. En este sentido, la información a cargar debe ser únicamente aquella adecuada, pertinente y limitada a lo necesario en relación con las finalidades determinadas, explícitas y legítimas recogidas en el Real Decreto 892/2013, de 15 de noviembre, por el que se regula el Registro Público Concursal y resto de legislación específica aplicable. Asimismo, les informamos que el responsable del Registro Público Concursal es el Ministerio de Justicia, actuando el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España únicamente como encargado del tratamiento del Ministerio de Justicia en los términos previstos en el 5 del Real Decreto 892/2013. En caso de detectar que ha cargado información adicional que considere excesiva, inadecuada o no necesaria y, deseara eliminarla o rectificarla, por favor, póngase en contacto a la mayor brevedad posible con soporte.rpc@corpme.es

Acepte las condiciones

Aceptación de las Condiciones del servicio

Una vez hayamos terminado de cumplimentar el formulario en concreto, encontraremos al final de éste las siguientes opciones:

Volver al listado

Guardar en borrador

Firmar y enviar

Opciones para la finalización del envío del formulario para su presentación

- **Volver a listado:** regresa a la pantalla de la relación de formularios guardados y pendientes.
- **Guardar en Borrador:** Guarda el actual formulario como “*borrador*”. Posteriormente, pulsando sobre la opción *Editar* de la pantalla de la relación de formularios, se podrá recuperar para seguir con él, o bien, pulsar sobre la “X” para eliminarlo.

Expedientes de Subastas
Presentación Telemática > Expedientes de Subastas

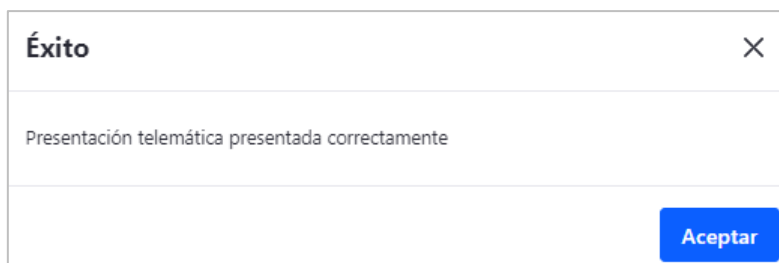
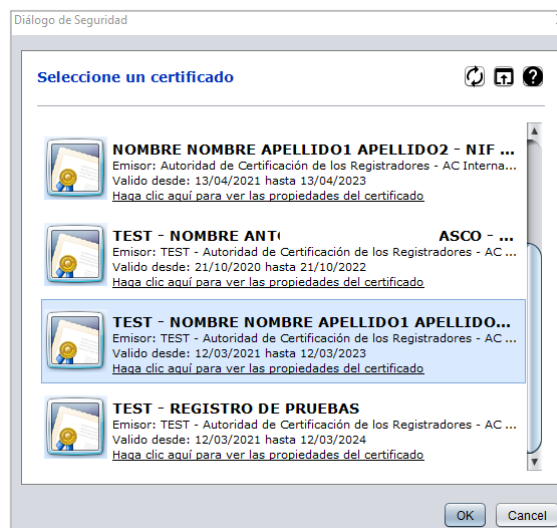
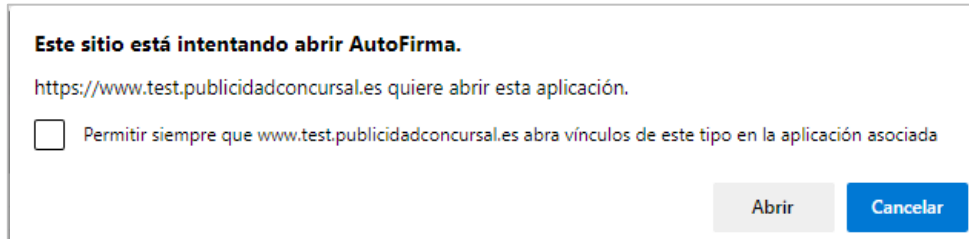
Crear expediente subasta Mostrar 5 registros Buscar:

Identificador	Titular objeto de la subasta	Tipo identificación	Número identificación	Acción
1704	BorradorSubasta	NIF	11111111H	
1712		NIF	11111111H	
1714		NIF	11111111H	
1802		NIF	11111111H	
3419	NOMBRE APELLIDO1 APELLIDOS	NIF	00000000T	

Mostrando registros del 1 al 5 de un total de 5 registros Anterior 1 Siguiente

Pantalla de relación de formularios guardados y pendientes

- Firmar y Enviar:** Firma y envía el formulario mostrado en pantalla. La firma se realizará con la aplicación de “autofirma@” que deberemos tener ya instalada y lista con antelación en nuestro equipo. Tras firmarse con el certificado electrónico seleccionado, éste se enviará al portal.



Secuencia de mensajes en el proceso de firma y envío del formulario al portal

Una vez enviado, el formulario desaparecerá de la pantalla de formularios guardados y pendientes.

Expedientes de Subastas
Presentación Telemática > Expedientes de Subastas

Crear expediente subasta Mostrar 5 registros Buscar:

Identificador	Titular objeto de la subasta	Tipo identificación	Número identificación	Acción
1704	BorradorSubasta	NIF	11111111H	🔗 ✕
1712		NIF	11111111H	🔗 ✕
1714		NIF	11111111H	🔗 ✕
1802		NIF	11111111H	🔗 ✕

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros Anterior 1 Siguiente

Pantalla de consulta de formularios guardados y pendientes

Si consultamos el **Histórico de Presentaciones**, en concreto las de **Expedientes de Subastas**, la encontraremos ya allí como enviada y firmada al portal.

Expedientes de Subastas
REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL Ayuda | Contacto | NOMBRE APELLIDO1 APELLIDO2 | Desconectar

REGISTRADORES DE ESPAÑA Consulta Publicidad Concursal Presentación Telemática **Histórico de Presentaciones**

Expedientes de Subastas
Presentación Telemática > Expedientes de Subastas

Crear expediente subasta Mostrar 5 registros Buscar:

Identificador Titular objeto de la subasta Tipo identificación Número identificación Fecha y hora de presentación Firmante Acción

1902 NIF 11111111H 22/12/2021 12:28 TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO 1 APELLIDO 2 - NIF 00000000T [📄](#)

2002 NIF 11111111H 22/12/2021 13:36 TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO 1 APELLIDO 2 - NIF 00000000T [📄](#)

2025 NIF 11111111H 29/12/2021 08:46 TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO 1 APELLIDO 2 - NIF 00000000T [📄](#)

3419 NOMBRE APELLIDO1 APELLIDOS NIF 00000000T 31/01/2022 14:31 TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO1 APELLIDODOS - NIF 00000000T [📄](#)

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros Anterior 1 Siguiente

Histórico Expedientes de Subastas
REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL Ayuda | Contacto | NOMBRE APELLIDO1 APELLIDO2 | Desconectar

REGISTRADORES DE ESPAÑA Consulta Publicidad Concursal Presentación Telemática **Histórico de Presentaciones**

Histórico Expedientes de Subastas
Histórico de Presentaciones > Histórico Expedientes de Subastas

Mostrar 5 registros Buscar:

Identificador Titular objeto de la subasta Tipo identificación Número identificación Fecha y hora de presentación Firmante Acción

1902 NIF 11111111H 22/12/2021 12:28 TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO 1 APELLIDO 2 - NIF 00000000T [📄](#)

2002 NIF 11111111H 22/12/2021 13:36 TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO 1 APELLIDO 2 - NIF 00000000T [📄](#)

2025 NIF 11111111H 29/12/2021 08:46 TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO 1 APELLIDO 2 - NIF 00000000T [📄](#)

3419 NOMBRE APELLIDO1 APELLIDOS NIF 00000000T 31/01/2022 14:31 TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO1 APELLIDODOS - NIF 00000000T [📄](#)

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros Anterior 1 Siguiente

Formulario firmado y enviado al Portal del Registro Público Concursal

3.1.3 Demandas Ejecutivas.

Los datos que se nos solicitarán en este formulario se agrupan en:

- **Ejecutado:** Campos a cumplimentar con los datos personales del ejecutado.

Ejecutado ▼

Tipo de operación *

Titular objeto de la ejecución

Tipo identificación * **Número identificación ***

Número Procedimiento *

Correo electrónico *

Fecha Resolución

¿Sentencia firme?
 Sí No No aplica

Provincia * **Juzgado ***

Secretario Judicial ▼

Número identificación *

Nombre y apellidos *

Datos del Ejecutado

- **Archivos adjuntos:** Otros archivos que se adjuntarán en el envío de este formulario. Pulsaremos en el botón de *Añadir adjunto* por cada archivo que queramos adjuntar (uno a uno).

Archivos adjuntos ▼

Archivo	Acción
CV.pdf	🔍 ✕

Mostrando registros del 1 al 1 de 1

Adjunto ✕

Archivo *

CartaPago.pdf

Adjuntar archivos

- **Acepte las condiciones:** Campo tipo *check* que se deberá marcar para la *aceptación de las condiciones*. Es obligatorio, y no permitirá el envío del formulario si no se marca.

Los Juzgados de lo Mercantil, los Registradores Mercantiles, los Notarios, los Administradores Concursales, Cámaras de Comercio y los Registros Públicos en los que se realicen los asientos previstos en la Ley Concursal, quedan informados que la información que se cargue y publique a través del presente portal, debe respetar lo previsto en la legislación de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales) así como las disposiciones que en materia de protección de datos se encuentren en vigor en el momento de carga de la información. En este sentido, la información a cargar debe ser únicamente aquella adecuada, pertinente y limitada a lo necesario en relación con las finalidades determinadas, explícitas y legítimas recogidas en el Real Decreto 892/2013, de 15 de noviembre, por el que se regula el Registro Público Concursal y resto de legislación específica aplicable. Asimismo, les informamos que el responsable del Registro Público Concursal es el Ministerio de Justicia, actuando el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España únicamente como encargado del tratamiento del Ministerio de Justicia en los términos previstos en el 5 del Real Decreto 892/2013. En caso de detectar que ha cargado información adicional que considere excesiva, inadecuada o no necesaria y, deseara eliminarla o rectificarla, por favor, póngase en contacto a la mayor brevedad posible con soporte.rpc@corpme.es

Acepte las condiciones *

Aceptación de las Condiciones del servicio

Una vez hayamos terminado de cumplimentar el formulario en concreto, encontraremos al final de éste las siguientes opciones:



Opciones para la finalización del envío del formulario para su presentación

- **Volver a listado:** regresa a la pantalla de la relación de formularios guardados y pendientes.
- **Guardar en Borrador:** Guarda el actual formulario como “*borrador*”. Posteriormente, pulsando sobre la opción *Editar* de la pantalla de la relación de formularios, se podrá recuperar para seguir con él, o bien, pulsar sobre la “**X**” para eliminarlo.

Demandas Ejecutivas
Presentación Telemática > [Demandas Ejecutivas](#)

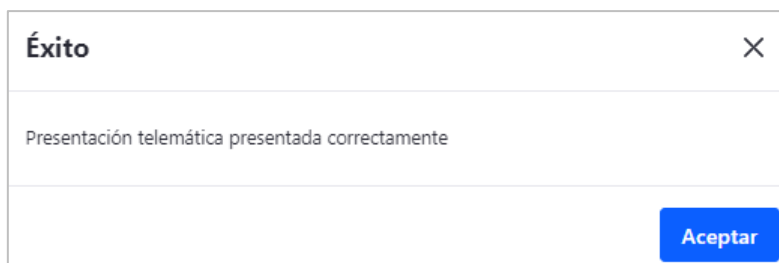
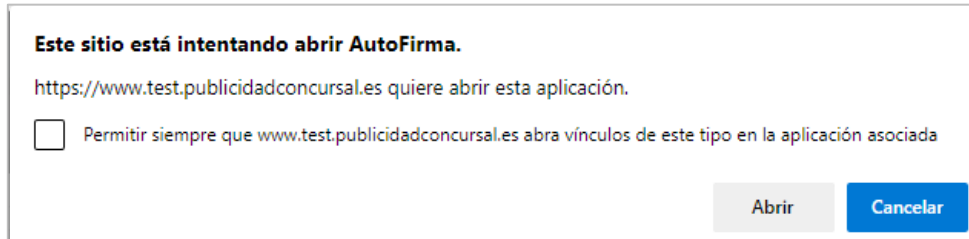
Crear demanda ejecutiva Mostrar **5** registros Buscar:

Identificador	Titular objeto de la ejecución	Tipo identificación	Número identificación	Acción
1705	Pruebaborrador	NIF	11111111H	
1707		NIF	11111111H	
3421	NOMBRE APELLIDO1 APELLIDOS	NIF	00000000T	

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros Anterior **1** Siguiente

Pantalla de relación de formularios guardados y pendientes

- **Firmar y Enviar:** Firma y envía el formulario mostrado en pantalla. La firma se realizará con la aplicación de “autofirma@” que deberemos tener ya instalada y lista con antelación en nuestro equipo. Tras firmarse con el certificado electrónico seleccionado, éste se enviará al portal.



Secuencia de mensajes en el proceso de firma y envío del formulario al portal

Una vez enviado, el formulario desaparecerá de la pantalla de formularios guardados y pendientes.

Demandas Ejecutivas
Presentación Telemática > [Demandas Ejecutivas](#)

Crear demanda ejecutiva | Mostrar 5 registros | Buscar:

Identificador	Titular objeto de la ejecución	Tipo identificación	Número identificación	Acción
1705	Pruebaborrador	NIF	11111111H	✎ ✕
1707		NIF	11111111H	✎ ✕
3421	NOMBRE APELLIDO1 APELLIDOS	NIF	00000000T	✎ ✕

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros | Anterior 1 Siguiete

Pantalla de consulta de formularios guardados y pendientes

Si consultamos el **Histórico de Presentaciones**, en concreto las de **Demandas Ejecutivas**, la encontraremos ya allí como enviada y firmada al portal.

Demandas Ejecutivas
REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL | Ayuda | Contacto | NOMBRE APELLIDO1 APELLIDO2 | Desconectar

REGISTRADORES DE ESPAÑA | Consulta Publicidad Concursal | Presentación Telemática | **Histórico de Presentaciones**

Demandas Ejecutivas
Presentación Telemática > [Demandas Ejecutivas](#)

Crear demanda ejecutiva | Mostrar 5 registros | Buscar:

Identificador	Titular objeto de la ejecución	Tipo identificación	Número identificación	Acción
1705	Pruebaborrador	NIF	11111111H	✎ ✕

Histórico Demandas Ejecutivas
REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL | Ayuda | Contacto | NOMBRE APELLIDO1 APELLIDO2 | Desconectar

REGISTRADORES DE ESPAÑA | Consulta Publicidad Concursal | Presentación Telemática | **Histórico de Presentaciones**

Histórico Demandas Ejecutivas
Histórico de Presentaciones > [Histórico Demandas Ejecutivas](#)

Mostrar 5 registros | Buscar:

Identificador	Titular objeto de la ejecución	Tipo identificación	Número identificación	Fecha y hora de presentación	Firmante	Acción
1603	www	NIF	00000000T	14/12/2021 11:04	TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO 1 APELLIDO 2 - NIF 00000000T	✎
2001		NIF	11111111H	22/12/2021 13:16	TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO 1 APELLIDO 2 - NIF 00000000T	✎
3421	NOMBRE APELLIDO1 APELLIDOS	NIF	00000000T	31/01/2022 15:17	TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO1 APELLIDODOS - NIF 00000000T	✎

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros | Anterior 1 Siguiete

Formulario firmado y enviado al Portal del Registro Público Concursal

3.1.4 Acuerdos Extrajudiciales.

Los datos que se nos solicitarán en este formulario se agrupan en:

- **Deudor:** Campos a cumplimentar con los datos personales del deudor.

The screenshot shows a web form titled 'Deudor' with a dropdown menu set to 'Persona Jurídica'. The form is divided into several sections:

- Persona Jurídica:**
 - Denominación social: EMPRESA SA
 - Tipo identificación: CIF; Número identificación: A07337595
 - Número Registral: 8-1234
 - Correo electrónico: empresasa@empresa.es
- Domicilio:**
 - Dirección: Calle pez, 2
 - Provincia: MADRID; Municipio: madrid; Código postal: 28000
 - País: ESPAÑA

At the bottom, there is a checkbox labeled 'Acuerdo extrajudicial acumulado' which is currently unchecked.

Datos del Deudor

Si marcamos el *check* de **Acuerdo extrajudicial acumulado**, se mostrará una ventana en la que podremos añadir los **Datos otros Deudores del AEP acumulado**.

This screenshot shows a modal window titled 'Datos otros Deudores del AEP acumulado' overlaid on the main form. The modal contains a duplicate of the 'Deudor' form fields, including sections for 'Persona Jurídica' and 'Domicilio'. At the bottom of the modal, there are 'Cancelar' and 'Añadir' buttons.

Datos del Deudor

- **Acuerdo Extrajudicial:** Campos de datos identificativos del Acuerdo Extrajudicial. Dependiendo del **Tipo de Acuerdo Extrajudicial** que se seleccione, aparecerán otros campos para cumplimentar del Juzgado, Registrador, Notario o Cámara de Comercio.

Acuerdo Extrajudicial

Tipo Acuerdo Extrajudicial *

Admisión a trámite de la solicitud de homologación del acuerdo de refinanciación

Juzgado

Provincia * MADRID Juzgado * Primera Instancia - 34

Domicilio

Dirección ● Calle pez, 2

Municipio * ● MADRID

Provincia MADRID Código postal 28000

País * ESPAÑA

Correo electrónico nombreapellidos@espanol.es

Juez/Autoridad

Nombre JUAN Apellidos ESPAÑOL ESPAÑOL

Número Procedimiento * ● 123456/2021-C

N.I.G. ●

📅 Fecha Resolución * 2021-12-07

¿Sentencia firme? Sí No

Parte Dispositiva *
Texto texto...]

Datos del Juzgado

Vemos el ejemplo de pantalla que podremos encontrar para un **Registrador**.

Acuerdo Extrajudicial

Tipo Acuerdo Extrajudicial *

Adopción o no del acuerdo extrajudicial de pagos

Gestión del expediente

Registrador Notario Cámara de comercio

Registrador

Nombre y apellidos *

Tipo identificación *

Seleccíonar

Número identificación *

Correo electrónico *

Domicilio

Dirección *

Provincia Municipio * Código postal

País *

ESPAÑA

Número de expediente *

Fecha del documento *

¿Se adopta el AEP?

Sí No

Fecha de cierre del expediente *

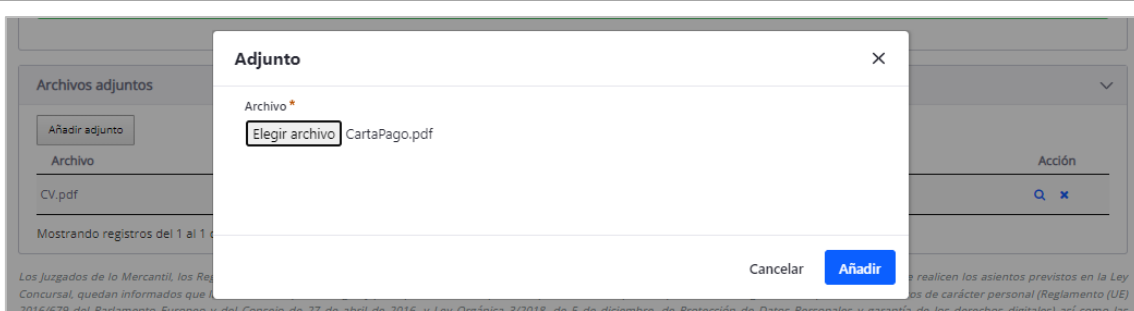
¿Solicita declaración del concurso?

Sí No

Parte Dispositiva *

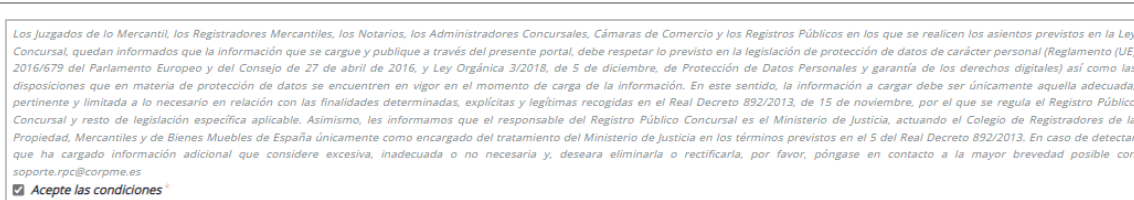
Datos del Registrador

- **Archivos adjuntos:** Otros archivos que se adjuntarán en el envío de este formulario. Pulsaremos en el botón de *Añadir adjunto* por cada archivo que queramos adjuntar (uno a uno).



Adjuntar archivos

- **Acepte las condiciones:** Campo tipo *check* que se deberá marcar para la *aceptación de las condiciones*. Es obligatorio, y no permitirá el envío del formulario si no se marca.



Aceptación de las Condiciones del servicio

Una vez hayamos terminado de cumplimentar el formulario en concreto, encontraremos al final de éste las siguientes opciones:

[Volver al listado](#)[Guardar en borrador](#)[Firmar y enviar](#)

Opciones para la finalización del envío del formulario para su presentación

- **Volver a listado:** regresa a la pantalla de la relación de formularios guardados y pendientes.
- **Guardar en Borrador:** Guarda el actual formulario como “*borrador*”. Posteriormente, pulsando sobre la opción *Editar* de la pantalla de la relación de formularios, se podrá recuperar para seguir con él, o bien, pulsar sobre la “**X**” para eliminarlo.

Acuerdos extrajudiciales

Presentación Telemática > [Acuerdos extrajudiciales](#)

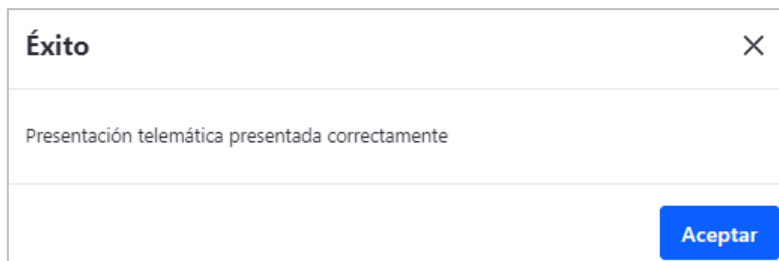
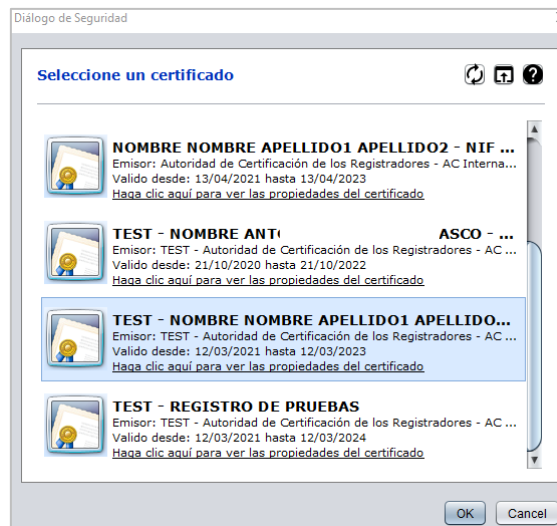
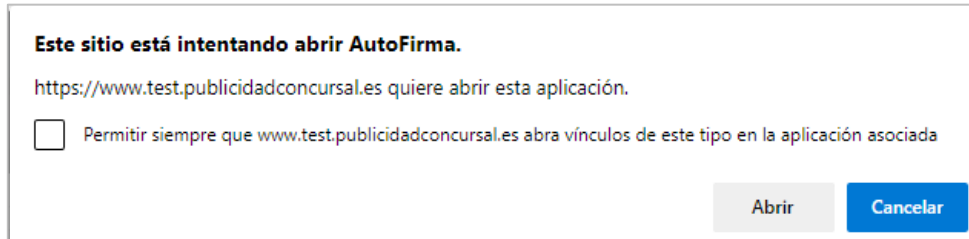
Crear acuerdo extrajudicial Mostrar 5 registros Buscar:

Identificador	Deudor	Tipo identificación	Número identificación	Acción
1706	borradorprueba1	NIF	11111111H	✎ ✕
1708	Prueba 1	NIF	11111111H	✎ ✕
3005	SISTEMAS INFORMÁTICOS	CIF	S3743488C	✎ ✕
3424	EMPRESA SA	CIF	A07337595	✎ ✕

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros Anterior 1 Siguiente

Pantalla de relación de formularios guardados y pendientes

- **Firmar y Enviar:** Firma y envía el formulario mostrado en pantalla. La firma se realizará con la aplicación de “autofirma@” que deberemos tener ya instalada y lista con antelación en nuestro equipo. Tras firmarse con el certificado electrónico seleccionado, éste se enviará al portal.



Secuencia de mensajes en el proceso de firma y envío del formulario al portal

Una vez enviado, el formulario desaparecerá de la pantalla de formularios guardados y pendientes.

Acuerdos extrajudiciales
Presentación Telemática > Acuerdos extrajudiciales

Crear acuerdo extrajudicial Mostrar 5 registros Buscar:

Identificador	Deudor	Tipo identificación	Número identificación	Acción
1706	borradorprueba1	NIF	11111111H	✎ ✕
1708	Prueba 1	NIF	11111111H	✎ ✕
3005	SISTEMAS INFORMÁTICOS	CIF	S3743488C	✎ ✕

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros Anterior 1 Siguiente

Pantalla de consulta de formularios guardados y pendientes

Si consultamos el **Histórico de Presentaciones**, en concreto las de **Acuerdos Extrajudiciales**, la encontraremos ya allí como enviada y firmada al portal.

Acuerdos extrajudiciales
REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL Ayuda | Contacto | NOMBRE APELLIDO1 APELLIDO2 | Desconectar

REGISTRADORES DE ESPAÑA Consulta Publicidad Concursal Presentación Telemática **Histórico de Presentaciones**

Acuerdos extrajudiciales
Presentación Telemática > Acuerdos extrajudiciales

Crear acuerdo extrajudicial Mostrar 5 registros Buscar:

Identificador	Deudor	Tipo identificación	Número identificación	Fecha y hora de presentación	Firmante	Acción
1706	borradorprueba1	NIF	11111111H			✎ ✕

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros Anterior 1 Siguiente

Histórico Acuerdos extrajudiciales
REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL Ayuda | Contacto | NOMBRE APELLIDO1 APELLIDO2 | Desconectar

REGISTRADORES DE ESPAÑA Consulta Publicidad Concursal Presentación Telemática **Histórico de Presentaciones**

Histórico Acuerdos extrajudiciales
Histórico de Presentaciones > Histórico Acuerdos extrajudiciales

Mostrar 5 registros Buscar:

Identificador	Deudor	Tipo identificación	Número identificación	Fecha y hora de presentación	Firmante	Acción
3424	EMPRESA SA	CIF	A07337595	31/01/2022 16:33	TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO1 APELLIDODOS - NIF 00000000T	✎
2006	EMPRESA PASCUAL	CIF	D44227726	23/12/2021 09:36	TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO 1 APELLIDO 2 - NIF 00000000T	✎
2008	EMPRESA PASCUAL	CIF	D44227726	23/12/2021 11:04	TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO 1 APELLIDO 2 - NIF 00000000T	✎

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros Anterior 1 Siguiente

Formulario firmado y enviado al Portal del Registro Público Concursal

3.2 HISTÓRICO DE PRESENTACIONES.

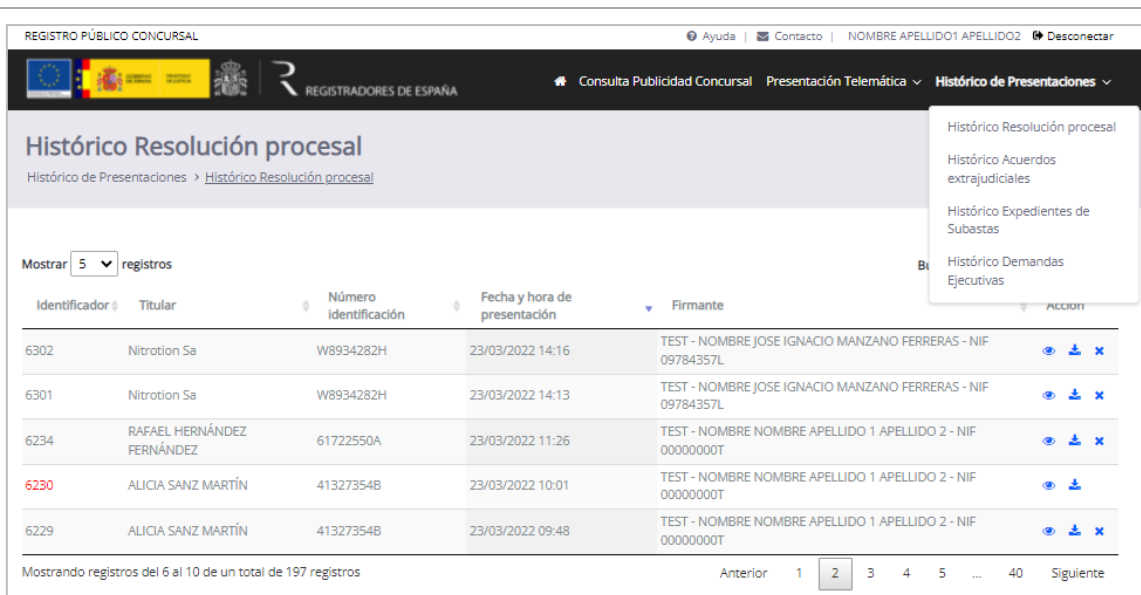
Esta opción solo aparecerá cuando un usuario se haya autenticado correctamente en el portal para el acceso al servicio de **Presentación Telemática**.

Servirá para la consulta del histórico de presentaciones telemáticas y envíos al Portal del Registro Público Concursal.



Historico de Presentaciones

Desplegando la opción de **Historico de Presentaciones** podremos seleccionar e ir a la pantalla de cada uno de los tipos de formularios.



Pantalla de Historico de Resolución Procesal

Una vez en ella, observaremos la información principal de cada formulario en sus columnas, pudiendo realizar ciertas operaciones desde la columna **Acción**.

Identificador	Titular	Número identificación	Fecha y hora de presentación	Firmante	Acción
6302	Nitrotion Sa	W8934282H	23/03/2022 14:16	TEST - NOMBRE JOSE IGNACIO MANZANO FERRERAS - NIF 09784357L	
6301	Nitrotion Sa	W8934282H	23/03/2022 14:13	TEST - NOMBRE JOSE IGNACIO MANZANO FERRERAS - NIF 09784357L	
6234	RAFAEL HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	61722550A	23/03/2022 11:26	TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO 1 APELLIDO 2 - NIF 00000000T	
6230	ALICIA SANZ MARTÍN	41327354B	23/03/2022 10:01	TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO 1 APELLIDO 2 - NIF 00000000T	
6229	ALICIA SANZ MARTÍN	41327354B	23/03/2022 09:48	TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO 1 APELLIDO 2 - NIF 00000000T	

Pantalla de Histórico de Resolución Procesal

En esta columna encontraremos tres *iconos* que servirán para:

- » **Ver** : permite abrir y consultar el formulario correspondiente.

Identificador	Titular	Número identificación	Fecha y hora de presentación	Firmante	Acción
6206	Isec Isec	20155432A	24/03/2022 16:08	TEST - NOMBRE JESUS ENRIQUE GARCIA ZAPATA - NIF 44404192R	
5920	Isec <script>alert('IsecAuditorsXSS')</script> Isec	20155432A<script>alert('IsecAuditorsXSS')</script>	24/03/2022 15:52	TEST - NOMBRE JESUS ENRIQUE GARCIA ZAPATA - NIF 44404192R	

Deudor/a

Persona Jurídica Persona Física

Persona Física

Nombre: Isec <script>alert('IsecAuditorsXSS')</script> Apellidos: Isec

Tipo identificación: NIF Número identificación: 20155432A<script>alert('IsecAuditorsXSS')</script>

Número Registral: 1233-2

Correo electrónico: isec@isec.com

Domicilio

Visualizar el formulario de una presentación

» **Descargar** ↓ : descargará el “Acuse de Publicación” correspondiente.

Identificador	Titular	Número identificación	Fecha y hora de presentación	Firmante	Acción
6206	Isec Isec	20155432A	24/03/2022 16:08	TEST - NOMBRE JESUS ENRIQUE GARCIA ZAPATA - NIF 44404192R	
5920	Isec <script>alert('IsecAuditorsXSS')</script> Isec	20155432A<script>alert('IsecAuditorsXSS')</script>	24/03/2022 15:52	TEST - NOMBRE JESUS ENRIQUE GARCIA ZAPATA - NIF 44404192R	Descargar
6305	vv ppp	12394217T	23/03/2022 17:44	TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO 1 APELLIDO 2 - NIF 00000000-T	



REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL

ACUSE DE PUBLICACIÓN: Resolución procesal

IDENTIFICADOR PUBLICACIÓN: 6206

TIPO DE OPERACIÓN: NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR CONCURSAL

NOMBRE DEL JUZGADO: MERCANTIL - 1

NUMERO DE PROCEDIMIENTO: 1234567/2100

SUJETO: ISEC ISEC

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIF

NÚM. DE IDENTIFICACIÓN: 20155432A

FECHA DE PRESENTACIÓN: 24/03/2022 16:08

FIRMANTE: TEST - NOMBRE JESUS ENRIQUE GARCIA ZAPATA - NIF 44404192R

Descargar el Acuse de Publicación

» **Eliminar X**: anulará el registro seleccionado, marcando en color rojo su “Identificador”. Generará un “Acuse de Anulación” que podremos descargar y visualizar.

Identificador	Titular	Número identificación	Fecha y hora de presentación	Firmante	Acción
6206	Isec Isec	20155432A	24/03/2022 16:08	TEST - NOMBRE JESUS ENRIQUE GARCIA ZAPATA - NIF 44404192R	
5920	Isec <script>alert('IsecAuditorsXSS')</script> Isec	20155432A<script>alert('IsecAuditorsXSS')</script>	24/03/2022 15:52	TEST - NOMBRE JESUS ENRIQUE GARCIA ZAPATA - NIF 44404192R	
6305	vv ppp	12394217T	23/03/2022 17:44	TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO 1 APELLIDO 2 - NIF 00000000-T	
6304	NATALIA DEL VALLE VALLE	85924529W	23/03/2022 15:26	TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO 1 APELLIDO 2 - NIF 00000000T	Eliminar
6303	NATALIA DEL VALLE VALLE	85924529W	23/03/2022 15:23	TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO 1	

Cancelar resolución procesal ✕

¿Está seguro que desea cancelar la presentación de la Resolución Procesal?

Cancelar
Cancelar resolución procesal

Eliminar (anular) una presentación

Al pulsar en la opción de **Descargar** de una presentación eliminada (anulada), visualizaremos su “*Acuse de Anulación*”.

6304	NATALIA DEL VALLE VALLE	85924529W	23/03/2022 15:26	TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO 1 APELLIDO 2 - NIF 00000000T		
6303	Resolución Cancelada VALLE VALLE	85924529W	23/03/2022 15:23	TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO 1 APELLIDO 2 - NIF 00000000T		

Mostrando registros del 1 al 5 de un total de 197 registros

Anterior 1 2 3 4 5 ... 40 Siguiente



REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL

ACUSE DE PUBLICACIÓN: Resolución procesal

IDENTIFICADOR PUBLICACIÓN: 6304

TIPO DE OPERACIÓN: AUTO DE CONCLUSIÓN DE CONCURSO

NOMBRE DEL JUZGADO: MERCANTIL - 1

NUMERO DE PROCEDIMIENTO: 230370/2022

SUJETO: NATALIA DEL VALLE VALLE

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIF

NÚM. DE IDENTIFICACIÓN: 85924529W

FECHA DE PRESENTACIÓN: 23/03/2022 15:26

FIRMANTE: TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO 1 APELLIDO 2 - NIF 00000000T

ACUSE DE ANULACIÓN: Resolución procesal


FECHA DE ANULACIÓN: 23/03/2022 15:28

FIRMANTE DE LA ANULACIÓN: TEST - NOMBRE NOMBRE APELLIDO 1 APELLIDO 2 - NIF 00000000T

Acuse de Anulación de una presentación eliminada

Al eliminarlo, ya no saldría en la “**Consulta Publicidad Concursal**”.

REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL
Ayuda | Contacto


Consulta Publicidad Concursal
Presentación telemática
Solicitud Alta PT

Q Búsqueda de publicaciones

✓ SECCIÓN I - Edictos Concursales
✓ SECCIÓN II - Publicidad Registral
✓ SECCIÓN III - Acuerdos Extrajudiciales

Deudor / Inhabilitado / Administrador concursal

Documento identificativo

[Mostrar búsqueda avanzada](#)

Limpiar
Q Buscar

Rellene por favor los criterios de búsqueda del formulario.

Consulta Publicidad Concursal